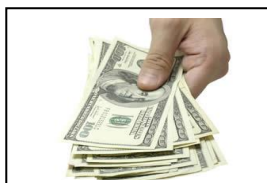


COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

Pago de las Ayudas de Acción Social de Correos 2018



El pasado 28 mayo, se publicó la Convocatoria de las Ayudas de Acción Social de Correos para el año 2018. En dicha convocatoria se incluyeron mejoras propuestas por **UGT** tales como:

- Incluir al personal eventual con dos años de antigüedad en los últimos seis años, en todas las ayudas.
- Incrementar el importe máximo en los anticipos y préstamos sin interés.
- Elevar la cantidad de referencia de los ingresos para poder solicitar préstamos sin interés y para poder acceder a las ayudas al estudio para hijos.
- Incluir a los hijos del otro progenitor o pareja de hecho del solicitante como beneficiarios de las ayudas para hijos con discapacidad.
- Incluir al cónyuge y a los huérfanos de los empleados fallecidos en activo en las modalidades de ayudas para tratamientos de la salud. Eliminar el gasto mínimo realizado para poder solicitar las ayudas.

El abono de las siguientes Ayudas de Acción Social se realizará con la nómina del actual mes de noviembre:

CALENDARIO de las AYUDAS de ACCION SOCIAL

TIPO de AYUDA	PRESENTACIÓN de SOLICITUD	PAGO de las AYUDAS
Anticipos y préstamos sin interés	30 de mayo al 18 de septiembre.	Con la nómina de NOVIEMBRE
Ayudas para hijos con discapacidad		
Ayudas para educación infantil		

**En las Secciones Sindicales de UGT
tenéis la información a vuestra disposición**

Madrid, 15 de noviembre de 2018



INFORMA

Sector Federal Postal FSP-UGT

